

HISTORIA DEL ESPAÑOL: PERIODIZACIÓN

Eva Núñez-Méndez

La envidiable posición geográfica de la Península Ibérica, al extremo más oriental del Mediterráneo y con dos mares, ha facilitado que durante siglos fuera un destino idóneo para asentamientos poblacionales e intercambios comerciales con otras culturas. Desde los primeros tiempos diferentes oleadas migratorias procedentes del centro y sur europeo llegaron de forma continua a estos territorios. La población autóctona junto con estos inmigrantes, colonos, invasores y navegantes mercantiles servirán de base para conformar el resultado lingüístico final de varias lenguas peninsulares, entre las cuales se encuentra el español.

Para analizar la periodización del español se han establecido siete épocas importantes: la prerromana, la romanización, el español arcaico, el medieval, el preclásico, el clásico y finalmente el moderno. A continuación se estudian estos periodos por separado.

1. Época prerrománica

Antes de la llegada de los romanos no se sabe con exactitud qué lenguas se hablaban. Según los restos arqueológicos encontrados, la toponimia y las interpretaciones de las inscripciones y de los testimonios de griegos, romanos y hebreos se pueden establecer algunas conjeturas. Por un lado se hablaban las lenguas de los autóctonos, por otro, las de las colonias en las costas. Entre las lenguas autóctonas se encontraban las no indoeuropeas como el vasco, ibero y celtíbero; y el celta que sí procedía del grupo indoeuropeo. En el sur de la península se hablaba el tartesio o turdetano del cual nada se sabe. La superposición del latín en zonas de lenguas indoeuropeas trajo consigo un mayor nivel de asimilación en comparación con otras lenguas ajenas a este grupo.

En las costas se asentaban extranjeros que venían a comerciar y establecer puertos mercantiles o militares, como es el caso de los fenicios, los griegos y los cartagineses. A partir del primer milenio de nuestra era, estos pueblos se instalaron en puntos marítimos de enlace para controlar el comercio, sobre todo de metales (plomo, estaño y plata). No colonizaron verdaderamente por lo que no dejaron una influencia lingüística importante. Los fenicios ya surcaban las aguas del Mediterráneo desde el siglo XI a. C. En el 1100 a. C. fundaron Cádiz y en el siglo VIII a. C. Málaga. En el sur costero peninsular la influencia fenicia fue grande y nos consta que se hablaba la lengua fenicia en el siglo I a. C. De hecho la palabra *Hispania* es de origen fenicio *isephan-im* "isla de los conejos" frente al vocablo griego de *Iberia*. Los

griegos como los fenicios se instalaron en enclaves portuarios para intercambiar mercancías. Aunque se heredaron muchas palabras del griego, no nos han llegado directamente sino a través del latín, por lo que su influencia lingüística se reduce a unos pocos topónimos. Los cartagineses se hicieron con el monopolio comercial del Mediterráneo en el siglo V a. C. hasta el 146 a. C. cuando terminaron las Guerras Púnicas contra los romanos. Como los griegos, los cartagineses influyeron en la toponimia con voces como *Cartagena*, *Mahón* e *Ibiza*.

Entre los pueblos autóctonos se encuentran los celtas, que llegaron en varias oleadas en torno al siglo VIII a. C. Por otro lado, los iberos, considerados los más civilizados de la península, se especula que llegaron del norte de África y no se sabe con exactitud cuándo fue. Estos se mezclaron con los celtas en un nuevo pueblo: el celtíbero. Al norte vivían los vascos que hablaban una lengua no indoeuropea, cuyo origen sigue siendo un enigma para los lingüistas, y con una cultura preindoeuropea. El vasco es la única lengua prelatina que se ha conservado en la península.

2. Romanización: latín vulgar (218 a. C.)

A raíz de la Segunda Guerra Púnica en el año 218 a. C., los romanos empezaron a expandirse por la península desde las costas del sur, desde la zona tartesia e ibera. El proceso de romanización fue lento y poco uniforme, duró casi dos siglos y se prolongó hasta el siglo V d. C. cuando llegaron los pueblos germánicos. La progresión hasta el norte se hizo dificultosa por la rebeldía de los celtíberos y no se dio por completa hasta el año 19 a. C. cuando se redujeron los núcleos cántabros, astures y galaicos.

La zona sur ya desde el siglo II a. C. acogió el nuevo orden social, político, administrativo, militar y jurídico de los romanos, adaptándose fácilmente a la nueva cultura latina de forma pacífica y con una romanización rápida. En cambio, la zona interior-norte necesitó una invasión militar represiva para someter a los pueblos rebeldes. Esta configuración territorial va a influir en los dialectos del latín hablados en estas zonas, a lo que se le añade la influencia de sustrato de los pueblos autóctonos. En el sur, el área de la Bética, el latín que se hablaba se caracterizaba por su matiz conservador y purista, con variantes cultas. Por el contrario en la zona centro-norte se instalaron los legionarios y soldados con un latín más rústico y vulgar, más receptivo a las innovaciones del centro del Imperio, con dialectalismos suritálicos y con variantes populares y novedosas. No cabe duda de que la diversidad poblacional colonizadora fue el primer elemento diferenciador en el latín peninsular. El origen social, cultural y geográfico de los romanos demarcó el resultado dialectal del latín hablado o vulgar.

La romanización lingüística y cultural corre paralela a la colonización territorial. Desde el 218 a. C. las áreas de los iberos al este y de los tartesios al sur, se someten rápidamente a los romanos. Entre el 29 y 19 a. C. se producen los últimos enfrentamientos contra los pueblos del norte, con lo que se culmina la pacificación total de Hispania. Se impone el latín como lengua común aunque no en todas partes cuajó con la misma intensidad y duración. En el siglo III d. C. todos los peninsulares nativos fueron reconocidos como ciudadanos del Imperio.

La lateralidad geográfica de la península con respecto a la Romania central, posibilitó que el latín que se implantó fuera más bien arcaico y conservador con respecto a otras zonas románicas. Esto explica las similitudes de léxico entre el español y el rumano, frente al francés y al italiano. Este valor arcaizante afectó más que nada al léxico ya que la evolución fonética y morfosintáctica del español se transformó más que la del italiano, aunque menos que el francés y no se asemeja a la del rumano. Las zonas aisladas siguieron su propio ritmo

evolutivo independientemente del latín de Roma, con conservación de arcaísmos o adopción de neologismos desconocidos en el latín central. La romanización fue más intensa en aquellas zonas donde los romanos llegaron antes y donde permanecieron más tiempo. Eso explica que en el norte peninsular la romanización fuera menor y de aquí procedieran diferentes dialectos del latín vulgar que llegarían a convertirse en lenguas.

Durante más de siete siglos el latín se consolidó como lengua franca de la península desde el 218 a. C. hasta el siglo V. Evolucionó y cambió según el sustrato de los territorios peninsulares hasta que la llegada de otros invasores (los visigodos y dos siglos después los árabes), hablando otras lenguas, modificó su arraigo lingüístico.

En el año 411 empezaron a llegar a la península los visigodos pero no fue hasta el siglo VI que conquistaron la mayoría del territorio hispánico. Estos pueblos se encontraban ya bastante romanizados y se adaptaron con rapidez a la cultura hispanorromana. De hecho hablaban latín y su lengua gótica no dejó huellas importantes, aunque contribuyó con algunos términos jurídicos, guerreros y militares. La Hispania visigótica fue casi una copia de la Hispania romana en cuanto a la lengua se refiere. La escasa población visigoda y la brevedad del periodo de bilingüismo explican que su lengua no constituyera nunca un auténtico superestrato para el latín o protorromance hablado en la península (Torrens 2007). Los escritores hispanogodos utilizaban el latín por lo que resulta difícil saber cómo era el habla popular de los siglos V al VIII. A mediados del siglo VII, el estado visigodo empezó a desintegrarse con una progresiva fragmentación feudal. Fue entonces cuando llegaron los árabes cuya influencia en la evolución del latín será más importante y duradera y conformará los romances peninsulares frente a otras lenguas románicas.

2.1. Cronología de los cambios durante el periodo del latín vulgar

La evolución del latín vulgar al castellano fue lenta y se prolongó durante siglos por lo que los cambios lingüísticos no se pueden determinar cronológicamente con exactitud. En algunos momentos hubo interferencias complicadas entre cambios, en otros un cambio venía seguido de otro o incluso convivían hasta que se generalizaban.

Algunos de los cambios que se producen en esta época del latín vulgar se recogen a continuación. En cuanto a las consonantes se pueden enumerar los siguientes:

- 1) Pérdida de la -M del caso acusativo latino.
- 2) Reducción de la nasal final /m/ a /n/ por ejemplo TAM > tan.
- 3) Pérdida de la H- inicial latina por ejemplo HISPANIAM > España.
- 4) Relajación de las consonantes oclusivas finales, pero no de todas ya que las marcas de personas del verbo están en mozárabe y leonés /-t/ > /-d/, Ø, POTE(S)T > puedet (> puede), SALIVIT > saliot, saliod (> salió).
- 5) Asimilación de consonantes y simplificación de las consonantes dobles como: /rs/ > /ss/, /ps/ > /ss/, /ns/ > /s/, /pt/ > /tt/, /tt/ > /t/, /mb/ > /m/ (no es general), /mn/ > /nn/, /pp/ > /p/.
- 6) Simplificación del grupo implosivo /ks/ > /s/.
- 7) Pérdida de consonantes oclusivas y fricativas intervocálicas: HO(D)IE > hoy, PROBA(V)I > probé.
- 8) Formación de la yod de distintos orígenes.
- 9) Vocalización de la velar sonora en posición implosiva (formación de yod) LEGNAM > lejna.
- 10) Palatalización de las consonantes por influencia de yod LEGNAM > lejna > lenja > leja, leña.

- 11) Primer proceso de palatalización en los grupos /ti/, /ki/, /di/, /gi/ y /bi/.
- 12) Segundo proceso de palatalización en los grupos /ge/, /gi/, /ke/, /ki/ > /ʃ/.
- 13) La -B- y la -V- intervocálicas pasan a [β].

En cuanto a las vocales se sitúan en este periodo los siguientes cambios:

- 1) Reajuste vocálico en general y pérdida de la cantidad vocálica como rasgo distintivo: de largas y breves pasan a abiertas y cerradas.
- 2) El acento de cantidad se sustituye por el acento de intensidad.
- 3) Monoptongación de /ae/ > /e/ y /au/ > /o/.
- 4) Síncopa, pérdida de la vocal átona, a excepción de la "a" interna (postónica o protónica), con "i", "r" o "s" (en algunos casos la pérdida de ésta impide la sonorización de la consonante: PÓSITUM > puesto).
- 5) Prótesis vocálica de /e/ ante /s/ inicial seguida de consonante: SPINAM > espina.
- 6) Consonantización de las intervocálicas -i- > [j] y -u- > [w].
- 7) Formación de diptongos a partir de hiatos: BANEUM > banju, baño.
- 8) Pérdida de [w] en el grupo [kw].

3. Romanización e influencia árabe (711-1492)

La idiosincrasia lingüística de la Hispania gótico-románica fue alterada por la llegada de los árabes en el 711 que permanecieron en la península hasta 1492. Trajeron otra lengua que no seguía la tradición histórica anterior. La ocupación territorial se aceleró y en el 718 todos los territorios cristiano-visigodos estaban sometidos al islam, a excepción de algunos núcleos montañosos en el norte. A diferencia de los visigodos, los árabes consiguieron imponer sus modos de vida y su lengua. El árabe se constituyó como lengua oficial y la sociedad hispanogótica de habla románica se asimiló al árabe con mayor o menor intensidad según las zonas geográficas. La Hispania islámica, o *Al-Ándalus*, fue bilingüe hasta el siglo XI y XII. El árabe convivió con el habla románica peninsular, una especie de latín vulgar evolucionado, fragmentado según las regiones y carente de homogeneidad.

La lengua que se extendió por el Al-Ándalus fue el romance hablado, inicialmente, por los cristianos en tierras árabes o mozárabe. Esta lengua queda documentada en algunos poemas hispanoárabes de los siglos XI y XII llamados *muwashajas*, o *moaxajas*, rematados por un pequeño estribillo o *jarcha*. Para este estribillo a veces se utilizaba el árabe vulgar o el mozárabe, con caracteres árabes o hebreos. La jarcha trata de la invocación amorosa de una joven a su enamorado o *habibi*. Estos testimonios resultan sumamente importantes ya que son los primeros textos en romance en el sur.

Poco sabemos de cómo era esta lengua románica de Al-Ándalus; lo que nos ha llegado se reduce a las jarchas y a otros testimonios indirectos de escritores de la época. La clase culta empleaba el árabe y escribían en árabe; los mozárabes, cuando no utilizaban el árabe, hablaban un romance vulgar y escribían en latín. El periodo de bilingüismo queda delimitado hasta el siglo XI cuando comienzan a emigrar hacia el norte los mozárabes perseguidos por los árabes que desde el siglo IX iniciaron campañas de represión y persecución religiosa contra los cristianos. La tolerancia religiosa anterior había llegado a su fin con las invasiones de almorávides a finales del siglo XI y de almohades a mediados del siglo XII. Estos provocan la desaparición de los mozárabes y, con ellos, la de su lengua, el romance andalusí. Los mozárabes acabaron integrándose a la cultura de los reinos cristianos del norte, los cuales iniciaron su campaña territorial hacia el sur para recuperar la península. La unificación

culmina en 1492 con la conquista de Granada y la expulsión de todos aquellos que no eran cristianos: musulmanes y judíos. Esta reconquista supuso el avance de las lenguas del norte que tenían que sobreponerse al árabe hablado en las zonas reconquistadas, por lo que el avance territorial juega un papel primordial en la evolución del español como lengua franca y después transatlántica.

Desde el siglo XIII hasta el XV, la zona andalusí quedó reducida al reino de Granada donde todavía se hablaba árabe hasta que los nuevos pobladores cristianos y castellanizados los invadieron. Culmina así la Reconquista, con lo cual el castellano se alza con el protagonismo desde la costa cántabra hasta la mediterránea y la atlántica.

La arabización cultural se llevó a cabo con intensidad pero despacio ya que surgieron núcleos rebeldes en el norte de la península. No cabe duda de que la influencia árabe caracteriza el espíritu hispánico. Los siete siglos de convivencia entre los pueblos árabes e hispanorromanos quedan testimoniados por los numerosos arabismos que se incorporaron al léxico y a la onomástica. El árabe, primero como superestrato (lengua dominante) y después como adstrato (lengua vecina), dejó una gran huella en el mapa lingüístico de la península. Se calcula que se adaptaron 4.000 voces, el 8% del vocabulario total (Cano 1988), por lo que su aporte sigue al latín en orden de importancia. Definitivamente, el legado árabe selló la formación del español y lo diferenció de sus lenguas romances hermanas.

3.1. Cronología de los cambios lingüísticos del periodo germánico e islámico (hasta el siglo X)

De la combinación del periodo germánico e islámico hasta el siglo X se pueden enumerar los siguientes cambios. En las consonantes se produce:

- 1) Sonorización de consonantes oclusivas sordas intervocálicas: SAPĒRE > saber.
- 2) Continúan los procesos de lenición (fricatización y elisión) y
- 3) degeminación: SACCUM > saco.

Con respecto a las vocales se dan las siguientes tendencias:

- 1) Diptongación de /e/ y /o/ en /ie/ y /ue/: SĒPTEM > siete.
- 2) Metátesis de yod: BASIUM > bajo, beso.
- 3) Desaparición de yod en los grupos /ti/ y /ki/: RATIŌNEM > rat'on > razón.
- 4) Inflexión de la vocal por influencia de yod: MŪLIĒR > moġer > muġer, mujer.
- 5) Vocalización de /l/ en /u/ en grupos consonánticos: ALTĒRUM > auteru > outero > otro.
- 6) Vocalización de velar sorda (yod) en grupos consonánticos /kt/ > /it/: LACTEM > laġte > leche.

4. Español arcaico o primitivo (siglo X-mitad del siglo XIII)

En los siglos X y XI, mientras que en la mayor parte de la península el árabe se había extendido como lengua oficial, en los enclaves montañosos astur-cantábricos y pirenaicos del norte comenzaban a desarrollarse variaciones lingüísticas procedentes de los descendientes de los pueblos autóctonos, de los antiguos visigodos y de los mozárabes. El aislamiento geográfico posibilitó que surgieran nuevas variantes lingüísticas distanciadas de las hispanorromances. En una de estas regiones que hoy comprende el norte de Burgos surge el

castellano. En la parte más occidental se desarrolló el gallego, con sus vecinos el asturiano y el leonés; al este se encuentran el vasco junto con el riojano, el navarro, el aragonés y el catalán.

La proximidad geográfica del vasco y el castellano originario ha permitido que se hable de un sustrato vasco en la configuración del sistema lingüístico del castellano. Al vasco se le atribuyen rasgos como la reducción a cinco vocales, la pérdida de la f- inicial latina, la falta de distinción entre b/v, la aparición de una vibrante múltiple, el sistema deictico de tres grados (*este, ese, aquel*) y otros tantos factores. Es lógico afirmar que el castellano procede del latín hablado por labios vascos (Echenique 2003).

El condado de Castilla se remonta al siglo X y estaba formado por una mezcla de cántabros, godos y vascos. Su expansión territorial hacia el sur entre los siglos X y XIII favorece que el castellano se destaque como lengua de conquista. León pasa a unirse a Castilla en 1230 mientras que el reino de Navarra, absorbido por Aragón en 1076, queda aislado. En los extremos el condado de Portugal se independiza en el 1119 de Castilla y León, y los condados catalanes se unen a Aragón en 1137. A la conquista de Toledo en 1085 sigue la toma de otras ciudades como Córdoba en 1236, Jaén en 1246, Sevilla en 1248, Cádiz en 1250 y Murcia en 1244. En el siglo XIII, Castilla se había extendido por más de la mitad de la península. El triunfo de este condado del norte supuso el triunfo lingüístico del castellano, que de ser una variedad hispanorromance aislada y periférica se convirtió en la más extendida, imponiéndose al árabe, a otras variedades romances y al mozárabe.

La época de los orígenes de las incipientes lenguas romances de la península se sitúa entre los siglos VIII y XI, cuando el latín del norte se desmiembra en dialectos, algunos de los cuales siguieron evolucionando hasta convertirse en lenguas. Mientras que en el norte los límites entre dialectos y lenguas no quedaban muy claros, en la zona centro-sur el castellano se imponía pujante, desplazando al árabe. A partir del siglo XI aparecen los primeros testimonios de las lenguas vernáculas escritas en la Europa occidental.

El auge político y cultural de Castilla en los siglos XII y XIII impulsa la fijación del castellano como lengua escrita, ya que hasta entonces se venía utilizando el latín. Los primeros textos en lengua romance (en protocastellano) se descubrieron en La Rioja y eran traducciones de palabras o frases latinas de documentos eclesiásticos, a las que se les llama *glosas*. Se escribieron en el siglo X. Paralelamente en los siglos XI y XII en el sur, se escribía un romance incipiente en las *jarchas* de los poemas hispanoárabes, consideradas ejemplos de la primera lírica en castellano.

De esta época datan *El Cantar de Mio Cid* (1190?), primer manifiesto de poesía épica y las obras de Berceo (1195-1264). En teatro contamos con la *Representación de los Reyes Magos* (finales del 1200). Paralelamente al incipiente desarrollo literario del castellano aparece la lírica en gallego-portugués (desde finales del 1200), muy valorado como lengua literaria poética en la época.

La escritura romance en sus inicios se caracterizó por la variación heterogénea de las grafías y la vacilación de los copistas, todo ello propio de una lengua en formación. Los primeros documentos escritos en romance, de mediados del siglo X, en realidad se trataban de palabras sueltas ya que el latín seguía siendo la lengua de escritura. El romance se generaliza y se impone al latín en el siglo XIII. Ante la escasez de textos que tenemos de este periodo, de los siglos X y XI, resulta difícil acertar la fecha exacta de nacimiento del castellano, ya que se hablaba esa variedad mucho antes de que se reflejara por escrito.

4.1. Cronología de los cambios lingüísticos del nacimiento del castellano, siglos X y XIII

Los cambios que se atribuyen a las consonantes en este periodo se recogen a continuación:

- 1) Aspiración de la /f/ inicial > /h-/ y finalmente pérdida (sobre todo en el norte): FŪNGUM > hongo.
- 2) Comienzo de erosión de la /f/ inicial y de /v/ en el norte. Según algunos expertos la /v/ nunca existió allí, sino que siempre fue la fricativa bilabial [β].
- 3) Palatalización de consonantes + /l/, como en los grupos iniciales /pl/, /kl/ y /fl/: PLENUS > lleno.
- 4) Resolución de geminadas nn > /n/, ll > /l/ y rr > /r/.
- 5) Absorción de la yod y palatalización de la consonante en los grupos /li/ > /lli/ y /ni/ > /ñi/.
- 6) Absorción de la yod en los grupos /di/ y /gi/: VĪDĒŌ > veo.
- 7) Paso a dental del grupo /k^{ei}/ > /tʃ/ > /ts/ o /dz/: BRACCHIUM > brazo, "braço".

En cuanto a las vocales corresponden a este periodo las siguientes tendencias:

- 1) Pérdida de la vocal átona interior, posterior a la sonorización: DŌMIN(I)CUM > domingo.
- 2) Monoptongación /au/ > /o/, /ai/ > /e/: ALTARIUM > altariu > altarío > autairo > outeiro > otero.
- 3) Apócope (pérdida de la vocal final).
- 4) Inflexión de /a/ por la yod: LACTEM > laite > leite > leche.

Con respecto a los cambios morfosintácticos de este periodo podemos resaltar:

- a) la asimilación y amalgamas como *enna* > *en la*, del siglo X al XII.
- b) Mezcla de formas latinas y romances.

5. Español medieval (mitad del siglo XIII-mitad del siglo XIV)

El reino de Castilla desde un principio afirmó su autonomía con respecto a los demás reinos y condados del norte peninsular. Su expansión territorial y política hacia el sur vino acompañada por el avance de una lengua nueva, fruto de su origen cantábrico, repoblaciones de vascos y su situación fronteriza. A partir del siglo X, el valle del Duero recibe diversas olas migratorias de hablantes de otros dialectos que huían del islam y de las persecuciones árabes. Esto causó una situación de nivelación lingüística, lo cual explica que el castellano cuente con elementos comunes con los romances vecinos pero también con soluciones originales, resultantes de un proceso de simplificación. Con la lenta expansión hacia el sur entre los siglos X y XV, el castellano se va imponiendo y suplantando a otros dialectos vecinos. En su desarrollo literario, incorpora elementos regionales de otros dialectos, así por ejemplo en Berceo abundan los riojanismos y algunos vasquismos.

En el Medioevo, el gallego-portugués ocupó un lugar predominante como lengua poética, siendo Portugal un centro de irradiación cultural en la península que después pasaría a ser sustituido por el de Toledo. En el siglo XIII, con la fundación de la Escuela de Traductores de Toledo por Alfonso X el Sabio, se inicia un periodo de esplendor que impulsa la prosa castellana y su regulación. En la Escuela se utilizaba el castellano como vehículo de transición

entre el árabe o el hebreo y el latín, pasando a adquirir un papel preponderante y a ser fin de la labor traductora (Lleal 1990).

En esta época aparecen las obras de Alfonso X el Sabio (1221–1284) y se escriben los últimos cantares de gesta según el mester de clerecía del Arcipreste de Hita (1283–1350?). En el género de novela y cuento se encuentra Don Juan Manuel (1282–1348). Este siglo da entrada a los comienzos de la prosa romance o en otras palabras, la prosa castellana sale de su infancia (Lapesa 2005).

Es a partir del siglo XIII con la tradición alfonsí y el impulso de la norma toledana que empieza a reconocerse el castellano como lengua de cultura y prestigio, equivalente al latín. La tradición alfonsí impulsó la primera normalización ortográfica del castellano. Se empleó en principio en la cancillería real castellana a partir de 1250 y de allí se extendió a otros centros culturales y de reproducción de documentos. El objetivo de esta norma era corresponder una letra a cada fonema para terminar con el polimorfismo gráfico y caótico de las etapas anteriores. De esta forma se estabilizó el uso de las palatales como *nn* o *ñ*, *ch*, *ll* y *y*; se aclararon en la escritura las oposiciones fonológicas entre la *b* oclusiva y la *v* fricativa /β/; entre la *s* sorda, escrita como *ss*, y la *s* sonora /z/, escrita como *s*; entre la dentoalveolar sonora *z* /dz/ y la sorda *c^{e,i}*, *ç^{a,o,u}* /ts/; y entre la prepalatal sonora *g*, *i*, *j*, /ʒ/ y *x* sorda /ʃ/.

Gracias al impulso cultural de Alfonso X el Sabio, el castellano comienza a cobrar fuerza y, por primera vez, se considera el romance como vehículo lingüístico apto para la comunicación escrita (Pharies 2007). A pesar de la gran aceptación de la propuesta alfonsí y de su efecto regulador, se siguió dando la inconsistencia en los textos en mayor o menor medida dependiendo de la variedad regional del copista o por su estilo de escritura. No obstante, esta moda reguladora impulsó la estandarización del castellano y fue el origen de la primera propuesta ortográfica coherente para nuestra lengua.

6. Español preclásico (mitad del siglo XIV-siglo XV)

El marco político-social de los siglos XIV y XV viene marcado por la repoblación en zonas todavía bajo el poder musulmán. Bajo la dinastía de los Trastámara, Castilla sufre bastante inestabilidad política con enfrentamientos continuos entre monarcas y nobles. Esta situación caótica culminará con el ascenso al poder de Isabel la Católica (1451–1504) que trae consigo la unificación no sólo territorial sino también religiosa y lingüística. Bajo una sola lengua y religión, se consigue el objetivo de la Reconquista. A finales del siglo XV la unidad lingüística estaba casi consumada.

A finales del siglo XIV y principios del XV, surge un creciente interés por revivir la cultura clásica y renace la admiración por el mundo antiguo grecolatino; esto cambia el rumbo cultural de gran parte de Europa. En España este periodo coincide con el reinado de los Reyes Católicos.

Esta época, en los albores del humanismo, considerada preclásica o prerrenacentista, consolida la lengua castellana con escritores como el Canciller Pero López de Ayala (1332–1407), el Arcipreste de Talavera (1398–1470?), el Marqués de Santillana (1398–1458), Juan de Mena (1411–1456) y Jorge Manrique (1420–1478). Se sigue cultivando la poesía del Romanesco y la lírica tradicional así como el género de los libros de caballería.

A lo largo del siglo XIV la lengua castellana soluciona algunas de las vacilaciones más importantes en cuanto a la fonética y el léxico y se prepara el terreno para el español del siglo XV, que se cierra con la publicación de una obra maestra, *La Celestina* (1499–1502). Dicha obra marca la transición al español clásico. También por esas fechas, en 1492, el castellano se convierte en objeto de atención y estudio y se publica la primera gramática *Arte de la*

lengua castellana de Antonio de Nebrija. Este libro justifica la política de unificación y expansión que perseguía la monarquía, además, facilita la difusión lingüística ante el reciente descubrimiento de América (1492).

Desde finales del siglo xv se desarrolla un creciente interés para que la lengua escrita refleje la hablada y para que se propongan reformas que fijen las grafías y permitan la difusión de la escritura. Con la llegada de la imprenta a España en 1472, se facilita el acceso a los libros y, paralelamente, crece la necesidad de disponer de una escritura homogénea. Asimismo, la necesidad de llevar y enseñar el castellano a nuevos territorios transatlánticos se impone y conforma la evolución y regularización sistemática de nuestra lengua.

6.1. Cronología de los cambios lingüísticos del castellano medieval y preclásico, siglos XIII-XV

Los cambios más destacados que afectan a las consonantes en este periodo se enumeran a continuación:

- 1) Pérdida de la fricativa /d/ en la desinencia *-des* a finales del siglo XII.
- 2) Comienzo del ensordecimiento de sibilantes en el siglo XIII.
- 3) Disimilación de nasales e inserción de consonante epentética: *nom'ne* > *nomre* > *nombre*.
- 4) En el siglo XIV ejemplos de grafía *h* por *f*. A partir de 1501 predomina la *h*.
- 5) Comienzo de la velarización de [j] > [x].
- 6) Fricatización de las africadas [ts], [dz] y [dʒ].
- 7) Absorción de /s/ por la palatal [sj] > [ʃ]: MASCULUM > macho "macho".
- 8) La *-t* final deja de usarse a fines del siglo XV: *verdat* > *verdad*.
- 9) A finales del siglo XV comienza la pérdida de *-d-* de la segunda persona del plural precedida de vocal tónica: *cantades* > *cantaes*. Hasta 1470 coexisten *cantades*, *cantaes*; hasta 1550 se encuentran *cantaes*, *cantáis*, *cantás*. Después de esta fecha, sólo *cantáis* en España y *cantás* perdura en América con el voseo.

Los cambios que repercuten en las vocales en este periodo se reducen a los siguientes:

- 1) Hasta el siglo XIII apócope extrema, *muert*, hasta en los clíticos: *quel* > *que le*.
- 2) Comienza la monoptongación del diminutivo *-iello* > *-illo*.
- 3) Cambios de acento: *mió* > *mío*.
- 4) Vocalización de /d/, /b/ y /l/ en posición implosiva: CAPTIVUS > cautivo.

Con respecto a las tendencias morfosintácticas de este periodo se señalan:

- 1) La alternancia de las desinencias *-ía*, *-íe*, *-ié* en el imperfecto, con predominio de *-íe*, *-ié* del siglo II al siglo XIV; en el siglo XV se impone *-ía*.
- 2) A finales del siglo XIII se pierden los posesivos de segunda y tercera persona *to*, *so* por *tu* y *su*.
- 3) El posesivo *mío* antepuesto perdura hasta fines del siglo XIV.
- 4) En el siglo XV desaparecen formas como *convusco*, *conmusco*.
- 5) En el siglo XIV alternan *qui* y *quien*, pero en el siglo XV se generaliza *quien* y en el siglo XV *quienes*.
- 6) La forma *negún* es sustituida por *nengún* o *ningún* en el siglo XIV; *alguien* y *nadie* aparecen en el siglo XV.

- 7) En el siglo XV *vos* se reduce a *os*, *vos digo* > *os digo*.
- 8) En el siglo XV se pierde el uso del artículo más el posesivo, *la su casa*.
- 9) Hasta el siglo XV alternan *este* / *aqueste*.

7. Español clásico (siglos XVI-XVII)

Este periodo se caracteriza por el florecimiento literario y la extraordinaria difusión de la lengua española como consecuencia de factores socio-políticos imperialistas. El objetivo principal consiste en enriquecer e ilustrar la lengua. En el siglo XVI domina el criterio de naturalidad y selección; la literatura barroca del XVII se basa en el ornato y artificio (Lapesa 2005).

Bajo los reinados de Carlos V (1516-1556) y Felipe II (1556-1598), el castellano conoce su época de auge y esplendor. A esto contribuyeron numerosos escritores célebres. En la primera mitad del siglo XVI en teatro se destacan: Juan del Encina (1469?-1529?), Lucas Fernández (1474?-1542?), Gil Vicente (?-1536), Torres Naharro (1485-1520?), Lope de Rueda (?-1565); en poesía Boscán (1493?-1542), Garcilaso de la Vega (1501?-1536), Antonio de Guevara (1481?-1545). En la segunda mitad del siglo contamos con la contribución de Fray Luis de León (1527-1591), Herrera (1534-1597), San Juan de la Cruz (1542-1591), Santa Teresa de Jesús (1515-1582), Fray Luis de Granada (1505-1588) en poesía; en novela y cuento Mateo Alemán (1547-1614?); en teatro Juan de la Cueva (1543-1610). Durante este siglo también se escriben obras maestras anónimas como el *Amadís de Gaula* y el *Lazarillo*. Cierra el siglo XVI y comienza el XVII Cervantes (1547-1616) que lleva al castellano a su plenitud en todos los géneros poesía, novela, cuento y teatro.

El siglo XVII cuenta con otros escritores excepcionales como Luis de Góngora (1561-1627), Francisco de Quevedo (1580-1645) en poesía; Lope de Vega (1562-1635), Calderón de la Barca (1600-1681), Rojas Zorrilla (1607-1660) y Tirso de Molina (1584-1648) en teatro. En 1611 se publica el diccionario de Covarrubias, el *Tesoro de la lengua castellana o española*.

Tal proliferación de escritores y de obras maestras permiten que se le denomine a este periodo *Siglo de Oro*. El español de esta época todavía está en evolución activa. En los siglos XVI y XVII se produce una selección entre sonidos, formas y giros que conducirán a una fijación de la lengua literaria y de la lengua hablada. La transformación del sistema lingüístico se solidifica y sienta las bases de lo que será el español normativo moderno. Para los expertos la actividad filológica del Siglo de Oro fue la más importante, la más vigorosa y la más original de toda la historia de la lingüística hispánica (Blanch 1990).

El español áureo se regularizó en gran parte gracias a la influencia del desarrollo de la imprenta, con la cual se reproducía el mismo texto sin las variantes de los manuscritos. Además la imprenta imponía normas gráficas, corrigiendo las desviaciones de los copistas e institucionalizando una disciplina estandarizada.

El castellano ya era el idioma nacional y desde el siglo XVI la denominación de *lengua española* se sobreponía para representar la nación y concordar con el carácter exclusivista de otras variedades como el aragonés, el andaluz, etc., que no se sentían identificados con la clasificación de *castellano* y sí con la de *español*. Surge una mayor conciencia lingüística no solo en el territorio peninsular sino también más allá en la expansión transatlántico-americana. El español de esta época se eleva a la categoría de lengua universal.

7.1. Cronología de los cambios lingüísticos del español clásico, Siglos de Oro, siglos XVI–XVII

En este período se producen cambios significativos en la fonética de las consonantes sibilantes, se dan variaciones morfosintácticas importantes y se aumenta considerablemente el caudal léxico.

El vocabulario experimenta un aumento de neologismos latinos y griegos siguiendo las tendencias culturales del Renacimiento. También entraron muchas voces extranjeras, italianismos, galicismos, germanismos y lusismos. La colonización del Nuevo Mundo supuso la adición de nuevos términos relacionados con las tradiciones, la geografía, la flora y la fauna americanas: *canoas*, *huracán*, *tabaco*, *patata*, *chocolate*, *tomate*, etc. Hoy en día, según la 21ª edición del DRAE, el 12% del vocabulario se considera de origen amerindio (Moreno 2007). Por otro lado, se crean palabras nuevas, derivadas, con los propios recursos internos del idioma.

Se recogen a continuación los cambios consonánticos más destacados:

- 1) A fines del siglo XVI desaparece la *b* en posición implosiva: *cobdo* > *codo*.
- 2) Aparece el yeísmo: *ll* > [ʎ] > [y].
- 3) En el siglo XVI se produce la interdentalización de [ts] > [ʃ] en [θ] y la velarización de [ʃ] en [x] o [h].
- 4) Finalizan los procesos de ensordecimiento.

Con respecto a las nuevas tendencias morfosintácticas de este periodo se subrayan:

- 1) En el siglo XVI se imponen las formas *nosotros* y *vosotros* sobre *nos* y *vos* que quedan como formas mayestáticas de tratamiento. El *vos* perdura en América.
- 2) En el siglo XVI se supera la alternancia de *so/soy* y *do/doy*.
- 3) En el siglo XVI *haber* se pierde como verbo transitivo para indicar posesión y se sustituye por *tener*; paralelamente, *haber* se afianza para los verbos compuestos.
- 4) La forma *ge* se sustituye por *se* en el siglo XVI.
- 5) En el siglo XVII desaparece la forma *hombre* como indefinido por la extensión del *se* impersonal y la de *uno*.
- 6) Se extiende el uso de la preposición *a* ante acusativo tanto de persona como de cosa.
- 7) En el siglo XVI se pierden las formas verbales de *vos* aunque perdurarán en América.
- 8) A fines del siglo XVI se pierde la *-d-* intervocálica de la segunda persona del plural cuando va precedida de vocal átona: *cantades* > *cantáis*.
- 9) En el siglo XVI los futuros y condicionales se regularizan: *porné*, *verné* por *pondré*, *vendré*.
- 10) En el siglo XVI se regularizan los perfectos fuertes: *ovo* > *hubo*, *ovieron* > *hubieron*.
- 11) En el siglo XVII desaparecen las formas analíticas del futuro y el condicional: *cantar he* > *cantaré*.
- 12) Hasta el siglo XVII se anteponen los clíticos al imperativo, infinitivo y gerundio, *cómo lo decir*.

8. Español moderno (siglo XVIII–presente)

Durante el siglo XVII la fijación del idioma había avanzado mucho pero no es hasta el siglo XVIII que se intensifica la labor de erudición y crítica para regular los preceptos gramaticales.

Se defiende la corrección gramatical y el seguimiento de las normas lingüísticas en la escritura. Con este fin se funda la Real Academia Española (1713) con protección oficial. Con su lema “limpia, fija y da esplendor” llevó a cabo su misión reguladora que se concretó con la publicación de obras maestras como el *Diccionario de Autoridades* (1726–1739), la *Orthographia* (1741) y la *Gramática* (1771).

Siguiendo el mismo objetivo de purificación y conceptualización del idioma la Academia resuelve dos problemas fundamentales: la resolución de grupos cultos consonánticos siguiendo la fuente latina, por ejemplo *concepto* frente a *conceito*; y la modernización de la ortografía. El sistema gráfico que se venía empleando desde Alfonso X el Sabio mantenía oposiciones consonánticas que ya no se daban en el habla del siglo XVIII. Así distinguía *b* y *v*, *c* o *ç*, *-ss-* y *-s-*, *x* y *g*, *j*, aunque las parejas de fonemas se habían reducido. Además la *u* y *v*, desajustadas, representaban tanto la consonante como la vocal, *cauallo* / *cavallo*. La Academia soluciona estos desarreglos y fija la ortografía basándose en la etimología latina.

En 1815 queda fijada la ortografía hoy vigente (Lapesa 2005). Las reformas que se propusieron posteriormente han sido mínimas, relacionadas a la acentuación y a casos muy específicos. La reticencia de la Academia a aceptar novedades y extranjerismos es conocida. Además se destaca por su lentitud en establecer concesiones a cambios que puedan repercutir en la pureza del idioma.

Entre los escritores más notables del siglo XVIII se destacan Benito Feijoo (1676–1764), José Cadalso (1741–1782), Jovellanos (1744–1811); en teatro Fernández de Moratín (1760–1828), García de la Huerta (1734–1787) y Ramón de la Cruz (1731–1794); en poesía Meléndez Valdés (1754–1817), Álvarez de Cienfuegos (1764–1809) y como fabulistas Tomás Iriarte (1750–1791) y Félix Samaniego (1745–1801); en novela Torres Villarroel (1693–1770). Bajo el marco de la Ilustración europea y el liberalismo, estos autores se orientan hacia el cultivo de la razón, la fe en el progreso y la difusión del conocimiento. Se alejan del lenguaje rebuscado y adornado de sus predecesores barrocos del siglo XVI y XVII y se inclinan por un lenguaje pulcro, casi purista.

Durante el siglo XVIII el español adquiere su perfil moderno (Lázaro 1988). Los sistemas fonológico y morfológico están definitivamente fijados y la sintaxis queda conformada prácticamente como la de hoy en día.

8.1. Cronología de los cambios lingüísticos del español moderno, desde el siglo XVIII

La creación de la Real Academia de la Lengua Española, o RAE, impulsó en gran medida la consolidación de la normativa del español. La RAE instauró las siguientes medidas para modernizar y regularizar nuestro idioma:

- 1) En 1726 y 1763 respectivamente se suprimen la cedilla *ç* y la *ss*: *cabeça* > *cabeza*, *esse* > *ese*.
- 2) En 1726 se usa el grafema *u* para representar sólo a la vocal /u/ y la *v* para el fonema bilabial: *ulterior* > *ulterior*, *selua* > *selva*.
- 3) En 1726 se normalizó el uso de los grafemas *b* y *v*. La *b* se escribirá para las palabras con *B* o *P* en latín; la *v* para aquellos vocablos con *V* en latín.
- 4) Se sustituyen los grupos consonánticos *ph*, *th*, *ch*, por *f*, *t*, *c* o *qu*: *theatro* > *teatro*.
- 5) En 1815 se sustituye *q* por *c* en *cuatro*, *frecuente*, etc.
- 6) También en 1815, el fonema /x/ (fricativo velar sordo) ya no se representa por *x* sino por *j* como en *dixo* > *dijo*. El grafema *x* se utiliza para /ks/.

- 7) Además en 1815 se normaliza el uso de *i* e *y* para la semivocal de los diptongos; la *y* cuando la vocal termina palabra: *ley*, *buey*.

9. Presente y futuro del español

El idioma español queda casi fijado desde el siglo XVIII. No obstante todos los cambios sociopolíticos del siglo XIX como el auge de la burguesía y el aumento del proletariado, las corrientes filosóficas del positivismo y literarias del realismo y naturalismo posibilitan que el español siga diversificando y aumentando su caudal léxico. A finales del siglo XIX tanto en España como en Hispanoamérica surgen corrientes ideológicas de tipo disidente e inconformista que van a conformar el carácter escapista del Modernismo y de la Generación del 98.

El siglo XX acoge las corrientes vanguardistas europeas con manifestaciones en la literatura como el Novecentismo cuyo mayor representante en poesía es Juan Ramón Jiménez (1881–1958) y la Generación del 27 con poetas de la talla de García Lorca (1898–1936) y Rafael Alberti (1902–1999). El boom hispanoamericano nos descubre autores notables que sitúan a nuestra lengua en la narrativa mundial del momento. La explosión literaria de la narrativa en el español del siglo XX a ambos lados del Atlántico nos premia con una producción ingente que difícilmente se podría condensar en esta sección.

La gran andadura de la lengua española a través de los siglos ha cosechado sus frutos, convirtiéndose en el segundo idioma de comunicación internacional, hablado por más de 495 millones de personas (Centro Virtual Cervantes 2013). La han consagrado escritores premios Nobel como José Echegaray (1904), Jacinto Benavente (1922), Gabriela Mistral (1945), Juan Ramón Jiménez (1956), Miguel Ángel Asturias (1967), Pablo Neruda (1971), Vicente Aleixandre (1977), Gabriel García Márquez (1982), José Camilo Cela (1989), Octavio Paz (1990) y Mario Vargas Llosa (2010).

El futuro del español como lengua viva es imparable y pujante. Se estima que el número de hispanófonos siga aumentando y, en tres o cuatro generaciones, el 10% de la población mundial se entenderá en español. En 2050 Estados Unidos será el primer país hispanohablante del mundo. El contacto entre lenguas y la expansión del español en países con otros idiomas provoca una hibridación constante y creciente. Los casos del *español* y del *portuñol* ya no son ajenos a las instituciones normativas como lo demuestra la postura de la RAE a la hora de aceptar los estadounidismos (términos propios del español en Estados Unidos) desde el 2012.

Debido al gran potencial de crecimiento y a sus ya numerosos hablantes al español se le augura un brillante futuro con sus cimientos en Hispanoamérica.

Bibliografía

- Cano Aguilar, R. (1988) *El español a través de los tiempos*, Madrid: Arco Libros.
 Echenique Elizondo, M. T. et al. (2003) *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*, Valencia: Tirant lo Blanch.
 Lapesa, R. (2005) *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
 Lázaro, F. y Tusón V. (1988) *Literatura española*, Madrid: Anaya.
 Lleal, C. (1990) *La formación de las lenguas romances peninsulares*, Madrid: Barcanova.
 Lope Blanch, J. (1990) *Estudios de historia lingüística hispánica*, Madrid: Arco Libros.
 Moreno de Alba, J. (2007) *Introducción al español americano*, Madrid: Arco Libros.
 Pharies, D. (2007) *A brief history of the Spanish language*, Chicago: University of Chicago.
 Torrens Álvarez, M. J. (2007) *Evolución e historia de la lengua española*, Madrid: Arco Libros.

Lecturas complementarias

- Alatorre, A. (2002) *Los 1001 años de la lengua española*, México: Fondo de Cultura Económica.
 Alvar, M. (1991) *El español de las dos orillas*, Madrid: Mapfre.
 Cano Aguilar, R. (2004) *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel.
 Eberenz, R. (2000) *El español en el otoño de la Edad Media*, Madrid: Gredos.
 González Ollé, F. (1980) *Lengua y literatura medievales*, Barcelona: Ariel.
 Lathrop, T. A. (1984) *Curso de gramática histórica española*, Madrid: Ariel.
 Lloyd, P. (1993) *Del latín al español*, Madrid: Gredos.
 Lodaes, J.R. (2005) *El porvenir del español*, Madrid: Taurus.
 Menéndez Pidal, R. (1962) *Gramática histórica española*, Madrid: Cincel.
 Núñez-Méndez, E. (2012) *Fundamentos teóricos y prácticos de historia de la lengua española*, New Haven: Yale University Press.
 Penny, R. (1993) *Gramática histórica del español*, Madrid: Ariel.

Entradas relacionadas

gramática académica; historia del español: léxico; historia del español: los sonidos; historia del español: morfología; historia del español: sintaxis; historia del español en América